



+
dejate maravilla.

S E U L S E V A R T O , V E N T I
M A R A V E D I S , AÑO DE M I L
S E T E C I E N T O S Y C V A R E N .

T A Y T R E S .

y que practicada esta amparacion son si fiquen a
los Interesados a sueldo dentro de dos meses ala cama-
ra arajar los correspondientes tributos. Contorgapados
desu pertenencia premiendose animismo que se pue-
da en la relacion de todos los mencionados oficios Bailes
y delos que se estubieren similares sin mas gastos
Legitimo auxya Carta orden por dho s. Corregidor
Setentu dado su Deuido Cumplimiento y mandado
hacer tales suyos suyos dentro de esta zind, quien dando su
Relacionado = Haciendo quiquidando Oficio en este
Libro Capitular detha Carta orden y su cumplim.
por los señores Don Francisco Diego Pedro Ruiz de Quirós
y Don Miguel Joseph de Súchá aquéllos nombrados
por Comisionados Seguro de la Inquisición y abierta
quien detha Carta dorden y dho
que resultare den Ciento diez reales para que
demicar lo conveniente al dho servicio =

Drogarias

La Ciudad dio que vespero de que como es constante el
señor dho. Don Diego Sanchez Carralero del Oficio de Santiago
Predicador de su Magestad, dho que asido del Real Convento
de Oches y actual Vicario de la Villa de Totana, como Juez
de Comision se halla practicando las oportunas efficacias y con-

E G

